



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1628 198

EXPEDIENTE Nº 13-12698/98
AMA

Buenos Aires, *16 de Julio* de 1998.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos y pasajes vía terrestre (Córdoba/Bell Ville, ida y vuelta) formulado en estos actuados por el Sr. Presidente de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Dr. Gustavo Becerra Ferrer, a favor del Prosecretario Administrativo, Ing. Roberto Montañana; con motivo de haberse trasladado a la ciudad de Bell Ville el 24 de abril para presentar el nuevo proyecto del edificio sede del Juzgado de ese asiento; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud de acuerdo a las normas en vigencia.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION